Sociedad Limitada Unipersonal», mediante su segregación y traspaso en bloque a favor de la sociedad que se constituirá en la propia escritura de escisión «Grupo Empresarial Arrocaba, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la escisión, así como el derecho de los mismos a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 15 de junio de 2006.—La Secretaria de la sociedad escindida, Fernanda Cabañes Tamayo.—39.328.

y 3.a 28-6-2006

#### ARIBAU 110 BARCELONA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1591/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Laura Martínez García, contra la empresa Aribau 110 Barcelona Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2006 por el que se declara al/a la ejecutado/s Aribau 110 Barcelona Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 8.606,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—39.550.

# AUTOTRANS ALIMUR, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de esta sociedad, se convoca a todos los socios, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de julio de 2006, a la nueve horas, en primera convocatoria y, a las nueve treinta, en segunda convocatoria, en Orihuela (Alicante), ctra. de la Matanza, km. 0,9, al objeto de tratar los asuntos previstos en el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Acuerdos que procedan sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granja Rocamora, 14 de junio de 2006.—El Secretario, Ramón Jiménez Gil, V.º B.º, el Presidente, Eugenio Martínez García.—39.394.

# AVANZA AGRUPACION PARA EL TRANSPORTE, S. A.

Junta General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Sr. Presidente convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria de «Avanza Agrupación para el Transporte», que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de julio de 2006, a las 12.00 horas y, en su caso, al día siguiente en igual

horario, en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del domicilio social, C/ Flandes, 2 (Las Rozas), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adquisición de acciones.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Facultar para elevar a público.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar a los administradores, hasta el séptimo día anterior a la fecha prevista de celebración, las informaciones o aclaraciones precisas a los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 26 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, MJM Parking, S. L, P.p. Manuel Moratiel Llarena.—40.857.

## BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

INICIATIVAS BODEGUERAS DEL SUR, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 31 de marzo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial « Bodegas Rey Fernando de Castilla, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Iniciativas Bodegueras del Sur, S.L.» de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 15 de junio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Jerez de la Frontera, 19 de junio de 2006.—Administrador único, Jan Rolf Pettersen.—39.522.

y 3.a 28-6-2006

### CAMIONES DEL PISUERGA, S. A.

El accionista único acordó el 13 de junio de 2006, reducir el capital en 12.020,24 euros mediante amortización de 2.000 acciones, quedando aquel establecido en 108,182.18 euros.

Valladolid, 14 de junio de 2006.—Gerente, Juan Francisco Ortega García.—39.532.

## CARNSPALLEJÀ, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pallejà (Barcelona), polígono industrial de Pallejà, calle Letra I, el 29 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de la sociedad, «Fabregas Mercade y Co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada» para la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Quinto.—Modificación de los artículos estatutarios relativos a la convocatoria de Junta y al órgano de administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día, la documentación de la sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

En Pallejà (Barcelona), 30 de mayo de 2006.—«Carnspallejà, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios, Eugenio San Lorenzo Sabater y Julián Díaz Paredes.—40.156.

#### CENTRAL MOTOR, S. A.

Declaración de insolvencia

En autos de ejecución n.º 52/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de José Sáenz Arrate frente a Central Motor, S.A., se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 52.468,98 euros de principal y 10.493,79 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Central Motor S.A.", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitirán hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.»

Bilbao, 5 de junio de 2006.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—39.543.

# CILAND, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 1 de junio de 2006, ha sido disuelta y liquidada la compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación del ejercicio 2005:

Euros
75.000,00
75.000,00
5,20
5,20
75.005,20
-994,80
60.101,21
-61.096,01.
76.000,00
75.005,20

Burgos, 15 de junio de 2006.-El Liquidador, José M.ª Andrés Díez.-40.193.